



DECRETO DE ALCALDÍA

Vista la convocatoria de las pruebas selectivas por concurso para la creación de una bolsa de empleo de Asesor Jurídico en régimen de interinidad del Ayuntamiento de Haro, publicada en el B.O.R. núm. 39 de fecha 1 de abril de 2019.

Vistas las instancias y la documentación presentadas, por la presente

HE RESUELTO

Primero. Aprobar la lista de admitidos y excluidos, que es la siguiente:

ASPIRANTES ADMITIDOS:

NOMBRE	D.N.I.
1. ALESANCO GARCÍA, GEMA	16.576.006K
2. ANDREU MATEOS, MARÍA	16.607.236V
3. CANSECO GARCÍA, MAIKA	71.421.010F
4. CUBERO LÓPEZ, JUAN CARLOS	16.574.216W
5. DEHESO PÉREZ, MARÍA	16.605.733D
6. GARCÍA-APARICIO SALVADOR, IRENE	16.618.405P
7. GONZÁLEZ RAMÍREZ, MINERVA DE J.	78.509.930M
8. GUTIÉRREZ CALVO, MARCOS	72.797.153Z
9. HERVÍAS SALINAS, AGUSTÍN	16.581.972F
10. IACOBUTI, LILIANA PETRONELA	X7.373.997J
11. IBARRECHE OLEA, JESÚS ÁNGEL	78.959.862B
12. MUÑOZ PÉREZ, JESÚS	16.588.931C
13. RODRIGO PASCUAL, CARLOS	25.134.205N
14. SÁNCHEZ MARÍN, ANDRÉS	16.580.597N
15. TORRES CARBÓ, JUAN	71.276.294F
16. VELASCO DOMÍNGUEZ, FERNANDO	16.568.872V
17. VIÑADAS GIMÉNEZ, CARMEN	50.299.231W



ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ninguno

7 Segundo. Nombrar a los miembros integrantes del Tribunal calificador de las pruebas arriba mencionadas, que son los siguientes:

Presidente:

Titular: D^a María Teresa Ruiz San Francisco, Tesorera del Ayuntamiento de Haro.

Suplente: D. Eduardo Llona Manzanedo, Arquitecto del Ayuntamiento de Haro.

Vocales:

1º. vocal titular: D. Francisco Javier Fernández González, funcionario de carrera propuesto por el Ayuntamiento de Calahorra.

1º. vocal suplente: D^a. Ana Herrero Marzo, funcionaria de carrera propuesta por el Ayuntamiento de Calahorra.

2º vocal titular: D. Ángel Medina Martínez, funcionario de carrera propuesto por el Ayuntamiento de Arnedo.

2º vocal suplente: D^a M.^a Carmen Díaz Gómara, funcionaria de carrera propuesta por el Ayuntamiento de Arnedo.

3º. vocal titular: Fernando Barrientos Bernardo, funcionario de carrera propuesto por el Ayuntamiento de Logroño.

3º. vocal suplente: D^a Paloma Ruiz Cadirat, funcionaria de carrera propuesta por el Ayuntamiento de Logroño.

Secretario:

Titular, D^a. Mónica Valgañón Pereira, Secretaria Accidental de la Corporación.

Suplente: D. Máximo Martínez de Alba, T.G.M. de Gestión de Personal del Ayuntamiento de Haro.

Tercero. Señalar como lugar, fecha y hora para la realización de la valoración de los méritos:

Lugar: La Casa Consistorial sita en la Plaza de la Paz, 1.

Día: el jueves 2 de mayo de 2019



Hora: 09:00 a.m.

Cuarto. Publicar la presente Resolución mediante anuncios publicados en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de La Rioja, haciendo constar que la lista certificada se encuentra expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento de Haro, disponiendo los aspirantes excluidos de un plazo de 10 días a partir del siguiente al de la publicación para poder subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

Haro a 29 de abril de 2019

ALCALDESA PRESIDENTA

ANTE MÍ,
SECRETARIA ACCIDENTAL